



25 Años

Promoviendo Desarrollo e Igualdad

Plan Estratégico OCDIH

2019-2023

Índice



Índice

I PRESENTACIÓN	3
1.1. OCDIH y su trayectoria institucional	
II INTRODUCCIÓN	4
• Visión	
• Misión	
2.1. Valores Institucionales de OCDIH	
2.2. Alcance territorial	
III CONTEXTO EN EL CUAL SE ENMARCA EL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2023	7
3.1. Introducción	
3.2. Democracia	
3.3. Ámbito político	
3.4. Ámbito económico	
3.5. Ámbito social	
3.6. Cambio climático y medios de vida	
IV OBJETIVOS, RESULTADOS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS POR COMPONENTE	11
4.1. Derechos humanos y ciudadanía activa con enfoque de género, niñez, juventud y pueblos Indígenas	
4.2. Cambio climático y sistemas de producción sostenible	
4.3. Iniciativas económicas locales con enfoque de género y juventud	
4.4. Gestión del conocimiento con enfoque de género y generacional	
V EL SISTEMA DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	19
5.1. Introducción	
5.2. Los asuntos claves	
5.3. Mejora del PME:	



I. Presentación

Yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes, planes para su bienestar y no para su mal, a fin de darles un futuro lleno de esperanza. (Jeremías 29:11)

1.1. OCDIH y su trayectoria institucional

OCDIH celebra en 2019 sus 25 años de vida institucional, las huellas de nuestros primeros pasos están marcadas en las tierras de los Maya Chortí, fue ahí donde iniciamos nuestro primer trabajo con la población originaria.

En casi dos décadas y media de trabajo de acompañamiento con la población en condiciones de vulnerabilidad por su marginación, exclusión y discriminación, como ser la población indígena, mujeres, jóvenes y niños/as principalmente, en las 7 regiones del noroccidente del país donde tenemos presencia (Potrerillos Cortés, Chinda Santa Bárbara, Nueva Arcadia y Copan Ruinas en Copán, Lepaera, Belén y Erandique en Lempira) con programas integrales vinculados a ejes programáticos de nuestro plan estratégico; además con el programa de Empoderamiento Transformativo con enfoque psicosocial que involucra un trabajo con una diversidad de organizaciones que constituyen el portafolio de COSUDE a nivel nacional y que nos ha permitido abrir una nueva oficina en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Estamos a las puertas de celebrar nuestros 25 años de vida institucional, que en el ciclo de nuestras vidas estaríamos en plena juventud, y en relación a ese sagrado vínculo del matrimonio celebrando nuestras bodas de plata, que es justamente el período en el cual nos encontramos como OCDIH, como la energía de un/a joven pero en proceso de iniciar el cumplimiento de sus grandes sueños, de proyectar esas miradas largas estratégicas y en relación al matrimonio con

vínculos más sólidos tanto con las/los portadores/as de derechos, con las organizaciones fraternas de cooperación internacional, con organizaciones amigas y hermanas con quienes se ha ido construyendo un tejido que nos ha permitido desarrollar acciones conjuntas de visibilización, en incidencia, gestión, e implementación de acciones que generan cambios e impactos en la vida de las familias que acompañamos.

En estos años hemos participado de manera conjunta con representantes de los/as portadores/as de derechos, la cooperación solidaria, la junta directiva, la asamblea general, equipo técnico y gerencial del OCDIH, en 5 Planes estratégicos con el actual (1996-2001, 2002-2007, 2008-2013, 2014-2018, 2019-2023), estos ejercicios han sido altamente participativos, creativos y de compromiso con el cambio que el entorno demanda.

No cabe duda que nos encontramos inmersos en contextos complejos, son tiempos de cambio, son tiempos solemnes que exigen de organizaciones como OCDIH, la adaptación continua a los nuevos retos y procesos emergentes, que la respuesta organizacional más adecuada a estos escenarios cambiantes lo constituye la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, que nos proporciona el enfoque conjunto de la dirección estratégica, de la mirada larga, la innovación basada en la conquista del conocimiento, de las capacidades dinámicas que nos permitan mejorar las competencia, habilidades y destrezas de todo el talento humano para dar un servicio con calidad y calidez, pero también transformador.



II. Introducción

El Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) se define como una organización de sociedad civil, de inspiración cristiana, facilitadora de procesos de desarrollo integral con poblaciones vulnerabilizadas, mediante acciones dirigidas a combatir las causas que provocan la pobreza y marginalidad, buscando posicionar las demandas sociales, económicas y políticas en espacios de decisión y procurando ayudar a satisfacer las necesidades básicas de las personas y el logro de las aspiraciones de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes e indígenas, desde una perspectiva de derechos.

Por ello se plantea desarrollar acciones concretas en el marco de:

4 Ejes Programáticos:

- 1 Derechos humanos y ciudadanía Activa con enfoque de género, niñez, juventud y pueblos indígenas.
- 2 Cambio climático y sistemas de producción sostenible.
- 3 Iniciativas económicas locales con enfoque de género y juventud.
- 4 Gestión del conocimiento con enfoque de género y generacional.

Definiendo además 2 ejes transversales que son:

La Identidad
Cristiana

La Gestión del
Riesgo

Visión

Ser un Organismo de sociedad civil con principios cristianos y referente nacional que genere cambios en la vida de las familias de Honduras desde una perspectiva de derechos, justicia y bienestar.

Misión

Potenciamos sosteniblemente los liderazgos transformadores y propositivos de hombres y mujeres, y sus expresiones organizativas promotoras de derechos sustentado en principios cristianos.



2.1. Los Valores Institucionales de OCDIH

Nuestra identidad cristiana

Fe y amor a Dios, manifestada en compromiso y servicio. La relación armónica entre Dios, ser humano y naturaleza.

Nuestra práctica institucional

- La familia como fundamento, principio y finalidad del desarrollo.
- Solidaridad con nuestra/o prójimo/a en situación de vulnerabilidad, en un marco de equidad.
- Respeto a los principios democráticos y de justicia.
- Fomento en el desarrollo de capacidades en forma equitativa, creativa y lúdica.
- Apoyo y respeto a la organización como eje primordial de los procesos locales.
- Eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.
- Práctica de los principios de responsabilidad, Honestidad y transparencia.
- Respeto de la dignidad, valores culturales e idiosincrasia del ser humano.



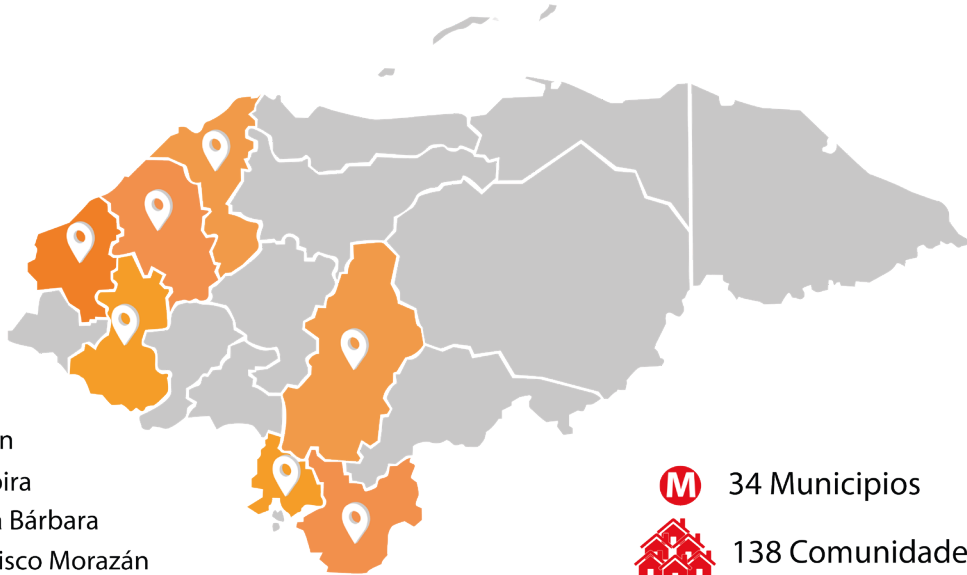
2.2. Alcance territorial

Durante el proceso de su planeación estratégica 2014-2018, considerando los 20 años de trabajo continuo de OCDIH en el Nor-occidente del país, acordó explorar nuevos territorios de enfoque, ampliando su área geográfica a los municipios de Gracias, Belén, Erandique, Santa Cruz y San Francisco en el departamento de Lempira, con dos nuevas oficinas regionales.

En el marco de su planeación estratégica 2019-2023, y en acuerdo de asamblea general de 2017, se plantea ampliar su actuación al territorio nacional con énfasis en las comunidades más pobres y vulnerables.

Este proceso de planeación estratégica 2019-2023 guarda relación con la metodología planteada que consiste en: Entrevistas con actores clave de la cooperación internacional para identificar las tendencias de la cooperación, la evaluación de los resultados e impactos del plan estratégico 2014-2018, un análisis del contexto actual que permitió identificar los desafíos para el trabajo de OCDIH y para la población beneficiaria y el potencial de recursos que OCDIH podría obtener para los próximos cinco años; revisamos la primera versión del documento la cual fue enriquecida con las y los participantes en el proceso, lo que generó una versión final que es conocida y aprobada por la junta directiva y asamblea general del OCDIH.

Actualmente OCDIH tiene presencia en los siguientes territorios:



- 📍 Copán
- 📍 Lempira
- 📍 Santa Bárbara
- 📍 Francisco Morazán (Tegucigalpa)
- 📍 Cortés
- 📍 Choluteca
- 📍 Valle

-  34 Municipios
-  138 Comunidades
-  Aproximadamente 6,000 Familias.

OCDIH tiene presencia en 7 departamentos, atendiendo un promedio de 15,000 personas.





III. Contexto en el cual se enmarca el Plan Estratégico 2019-2023

3.1. Introducción

Honduras cuenta con una población de 8.6 millones de habitantes, de los cuales 45.9% son urbanos y 54.1% rurales.¹ Según la CEPAL en su informe del año 2017, del total de la población de Honduras, 67.4% vive en condiciones de pobreza.

El principal programa de Política Pública que oficialmente tiene el propósito de disminuir la pobreza en el país, es el Programa “Bono Vida mejor”, un programa asistencialista, ejecutado entre 2010 y 2017 con prestamos del BID, BM y BCIE; cuya ineffectividad ha quedado demostrada con el crecimiento de la pobreza, registrándose 379,203 nuevos casos.

El 10% de los hondureños con más recursos concentra el 43.3% del Ingreso nacional, mientras el 10% de los hondureños más pobres recibe apenas el 0.6%,² pero la información estadística es manipulada en complicidad con los medios de comunicación controlados por las 15 familias más ricas del país, y a nivel público muestran una realidad diferente, donde se declara que honduras y los hondureños gozan de bienestar y seguridad.³

Las inequidades también se reflejan en el salario mínimo para la población trabajadora, donde el más bajo es de L.6,096.71 y el más alto es de L.10,698⁴ sin incremento en lo que va del año 2018 a pesar de la devaluación de la moneda y del costo de la canasta básica que ha ido en aumento gradual y sistemático. En comparación, los Diputados del Congreso, devengan salarios de L.55,000 el más bajo y L.93,000 el más alto.

3.2. Democracia

El profundo deterioro de la democracia quedó en evidencia con el Fraude electoral e imposición del Abogado Juan Orlando Hernández como presidente. No existe gobernabilidad, ni estado de derecho, y los poderes del Estado no actúan de manera independiente.

La corrupción ha llegado a niveles tan altos que Honduras está registrada entre los 7 peores países más corruptos del mundo. Escándalos de corrupción y uso indebido de millonarios fondos públicos como el caso IHSS y PANDORA siguen sin explicaciones y sin aplicación de justicia, mientras que el rol del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) pierde efectividad, ya que sus investigaciones no son vinculantes a un proceso judicial.

La sociedad civil por su parte, se encuentra fragmentada y nuevas ONGS surgen organizadas por el poder centralizado, las cuales actúan como instrumentos para la desviación de recursos financieros del estado, jugando en la cancha del gobierno y la corrupción.

El movimiento social mayoritariamente integrado por jóvenes, se ha revitalizado desde el golpe de estado y muestra crecimiento organizacional y posicionamiento crítico frente a la corrupción. Como respuesta del gobierno al surgimiento de nuevos actores sociales, el marco legal ha sido distorsionado respecto al derecho ciudadano a exigir explicaciones y rendición de cuentas al Estado, la protesta ciudadana por los actos de corrupción y de las organizaciones defensoras de los derechos ciudadanos, de la mujer y la niñez son criminalizadas y sufren de represión teniendo como resultado más de 38 muertos y 21 personas privadas de libertad y acusadas de crímenes no cometidos.

¹INE, Honduras ⁴Datos tomados del Doc “Análisis del contexto hondureño 2018”
²FOSDEH, 2018 elaborado por Sonia Cano
³FOSDEH, 2018 ⁵Página oficial del Gobierno de Honduras, Enero 2018

3.3. Ámbito político

No existe legitimidad, ni credibilidad de la población ante el sistema político. El gobierno se sostiene por 3 círculos de poder: El ejército, el sector privado y la Iglesia, y como respaldo institucional, el gobierno de Los Estados Unidos de Norteamérica.

El Sistema político ha sido diseñado para establecer el continuismo y la corrupción. Los corruptos eligen a quienes le fiscalizarán (contralores y auditores) en el sistema de justicia, garantizando de esta manera su silencio y fidelidad ante los actos de fraude y corrupción.

El crimen organizado tomó control de los tres poderes de estado, en el ámbito político y en el nivel municipal.



3.4. Ámbito económico

Aunque la CEPAL declara que el crecimiento económico de Honduras es de 3.9%, el gobierno en cifras oficiales plantea que es del 4.2%. Tal crecimiento no se ve reflejado en la micro economía ya que el desempleo y sub empleo alcanza el 58% de la población en edad de trabajar.

La falta de oportunidades de trabajo, falta de acceso a educación y la violencia generalizada son las principales causas de la migración de mujeres y población joven a EEUU, Canadá y España y las remesas contabilizadas en cifras macroeconómicas crean un importante porcentaje del indicador de ingresos del Estado. Este oxígeno que ingresa principalmente de los Estados Unidos de Norte América colapsará con el fin de TPS y la política actual no-inmigrante del actual presidente de Estados Unidos de Norteamérica.

La deuda externa ha llegado al nivel de US\$8,148 millones en el año 2017, lo cual conduce al incremento de los impuestos que recaen sobre la economía frágil de las y los ciudadanos.



3.5. **Ámbito social**

En el presupuesto 2018, el gasto militar se impuso al gasto social, con un incremento del 30% con la excusa de ofrecer seguridad al ciudadano, que al mismo tiempo paga una tasa de seguridad, mientras tanto, las escuelas se mantienen con infraestructuras en franco deterioro, la atención en salud pública es muy limitada y en condiciones no humanas y con perspectivas de privatización.

Las brechas educativas existentes se expresan en los porcentajes de cobertura en el nivel de educación pre-básico. Según el Censo 2013 del INE, solamente un 20% de niños y niñas con edad apta cursan el primer grado (3-4 años, pre-kínder), el 59% el segundo grado (4-5 años, kínder) y el 81% el tercer grado (5-6 años, preparatoria). En la educación básica (primero a noveno grado) el desempeño mejora, pero siempre se tiene niñez que no goza el derecho a la educación.

Las condiciones del reducido mercado de empleo se basan en leyes creadas para favorecer al gran capital, que ofrece empleo parcial por horas y sin derechos laborales universales. A esto se agrega que al menos 378,000 niños realizan trabajo infantil, lo cual es contra los derechos humanos.

Además de las condiciones materiales desfavorables, en Honduras existe una cultura arraigada de violencia. En el 2017 se registró una tasa parcial de 50.5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Aunque esta tasa es más baja que la registrada en años anteriores, continúa siendo una de las más altas en el mundo y por encima de los estándares establecidos por la OMS. En este contexto, la violencia hacia la mujer adopta sus propias características. En el 2016 se presentaron 22,580 casos de violencia doméstica e intrafamiliar y 826 delitos de violación. Durante el primer semestre de 2017 se registran 190 femicidios.

Los conflictos históricos y la situación de fragilidad, han dejado sus secuelas. Los procesos de diálogo y resolución alternativa y pacífica de los conflictos han sido sustituidos por la violencia. El tejido social en las comunidades se ha debilitado y ha dado lugar al desempoderamiento, pasividad y desconfianza. A

pesar de algunos esfuerzos después del golpe de Estado de 2009 para reconciliar a la sociedad, como la creación de la Comisión de la Verdad, la negación y polarización dominan el discurso público cada vez más.

Por otro lado, la y el ciudadano hondureño ha perdido mucho de sus tradiciones autóctonas, sus hábitos alimenticios y el reconocimiento de sus orígenes pre-coloniales. Existe una separación radical entre lo urbano y lo rural. Lo rural y lo indígena es menospreciado, excepto cuando se usa como atractivo turístico.

Para la población urbana el consumismo, el individualismo, el estatus social visto a partir de su vestuario, la forma como se transporta (vehículos privados en vez de transporte colectivo) y la adopción de la comida rápida (comida chatarra) como preferencial en la dieta diaria, generan un patrón de vida que aparenta prosperidad, pero esa aparente prosperidad se basa en el endeudamiento con la Banca privada por el uso excesivo de tarjetas de crédito. Ese comportamiento social del área urbana le impide reconocer la realidad de pobreza en la cual vive el país y acepta el discurso de prosperidad del gobierno.

3.6. **Cambio climático y medios de vida**

Los granos básicos principalmente maíz y frijol conforman el 35% de la dieta alimentaria diaria de la población hondureña y el 60% de la alimentación diaria de las familias rurales. El frijol es un cultivo que se adapta a una gran diversidad de suelos y se considera la fuente más barata de proteínas y calorías, y por tener un alto valor nutricional principalmente por su contenido de hierro.

Más del 90% de los productores de frijol utilizan semilla criolla, alrededor de la mitad utilizan fertilizantes y herbicidas y un tercio de ellos usan insecticidas. La mayoría de los productores cultivan en tierras cada vez menos fértiles y susceptibles a la erosión y utilizan

tecnología tradicional, que no requiere grandes niveles de inversión

El volumen estimado de producción del maíz es de 13.0 millones de qq que resulta insuficiente para satisfacer la demanda existente, que suma 21,6 millones de quintales (déficit de 8.6 millones de qq) y su producción en base a semilla criolla se ve amenazada por el interés de MONSANTO y El Zamorano de introducir el modelo de producción con semilla transgénica, proyecto que ya está en marcha y tiene como meta que en el 2020 el 90% de la producción será en base a semilla transgénica.

En Honduras existen 500,000 fincas que se dedican al cultivo de granos básicos que representa el 18% de la tierra cultivable del país con un aproximado de 471.8 mil de manzanas en la cosecha 2016-2017 una producción de 13.0 millones de quintales y la generación de 300 mil empleos permanentes, principalmente en las zonas rurales.

Sin embargo, el país no es auto suficiente en materia alimentaria y requiere de importaciones para satisfacer la demanda interna. En el año 2016 Honduras dependió de las importaciones del 18.2% de la demanda total de maíz blanco; 95.8% de maíz amarillo, y 8.6% de frijol rojo. En el caso del arroz la dependencia de las importaciones es mayor, con el 45% de importaciones

Este fenómeno ocurre por tres factores: El primer factor es la tendencia preferencial por los productos de exportación (Caña, café, legumbres y frutas) que

generan grandes áreas de monocultivo, con impacto en el acaparamiento de tierras y del recurso agua a la cual la población cada vez tiene menos acceso.

El segundo factor el modelo extractivista que ha llevado a Honduras a otorgar concesiones del 35% de su territorio a la explotación maderera y 30% de su territorio a la explotación minera, que causa desplazamiento forzado de la población y violenta los derechos indígenas.

El tercer factor es el impacto que el cambio climático tiene sobre la producción y los medios de vida de las personas.

Honduras tiene la mayor vulnerabilidad al cambio climático en Centroamérica, y afecta considerablemente el Corredor Seco que comprende las zonas Sur, Central, Sur Oriental, Occidente y Norte del país . El aumento de temperatura, acompañado de la intensificación de los periodos secos y de calor y la reducción de las lluvias, provoca un déficit de agua y consecuentemente, un cambio en las zonas aptas para los diferentes cultivos.

A esto se suma al aumento probable de la frecuencia e intensidad de sequías y tormentas tropicales y de la variabilidad climática que se ha observado en los últimos años en Honduras.

⁷Análisis de la Situación Actual del Subsector de Granos Básicos en Honduras, Retos y Perspectivas”, realizado por El Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES) del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), 2017

⁸Doc Crisis ambiental y cambio climático, enero 2015 (CATIE y CIAT, 2014).





IV. Objetivos, resultados, indicadores y estrategias por componente programático

4.1. Derechos humanos y ciudadanía activa con enfoque de género, niñez, juventud y pueblos indígenas

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
<p>Contribuir a que la población atendida, participe de forma plena y activa en espacios públicos y privados para la defensoría y goce de sus derechos fundamentales.</p>	<p>Potenciar las capacidades organizativas, técnicas, del marco legal y políticas públicas de la niñez, juventud, hombres, mujeres y pueblos indígenas para la defensa de sus derechos.</p>	<p>Incrementadas las capacidades técnicas, de organización, dominio del marco legal y de políticas públicas.</p> <p>Articuladas las fuerzas de las organizaciones sociales y productivas que les permita identificar agendas estratégicas.</p> <p>Mejorados los marcos legales que garanticen ambientes habilitantes para la niñez, hombres, mujeres y pueblos indígenas para el cumplimiento de sus derechos.</p>
	<p>Acompañar a los movimientos sociales y estructuras comunitarias y municipales en procesos de incidencia para la democratización política, económica y social.</p>	<p>Incrementadas las capacidades de los movimientos sociales para la defensa de sus derechos en espacios públicos y privados.</p> <p>Generadas propuestas de políticas públicas a favor de la niñez, juventud, mujeres, hombres y grupos indígenas a nivel municipal y regional.</p>



Estrategia de implementación

- Fortalecimiento de capacidades haciendo uso de métodos de educación popular y la transferencia de conocimientos mediante capacitación a capacitadores (*líderes comunitarios que finalicen con éxito el proceso de capacitación y se comprometen a compartir sus conocimientos con otros*).
- Desarrollo de una curricula de capacitación en temas de influencia efectiva, recaudación fiscal, auditoria social, formulación presupuestaria participativa, marcos legales de actuación, para la homogenización del conocimiento.
- Asesoría a las organizaciones para la construcción de alianzas identificando otros actores sociales con quienes comparten objetivos comunes y posiciones concertadas en temas de: salud, acceso a la alimentación, educación y bienes naturales.
- Promoción y acompañamiento a los procesos de incidencia participativos e incluyentes, implementados por las organizaciones y redes, así como la promoción de mecanismos y espacios de participación ciudadana, para la concertación y negociación.

Objetivo general	Indicador de impacto
Contribuir a que la población atendida, participe de forma plena y activa en espacios públicos y privados para la defensoría y goce de sus derechos fundamentales.	Incremento de las oportunidades y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales de mujeres, hombres, jóvenes y etnias.
Resultados esperados	Indicadores de resultado
Incrementadas las capacidades técnicas, de organización, dominio del marco legal y de políticas públicas.	Al menos 80% de los jóvenes, hombres, mujeres y líderes locales de pueblos indígenas finalizan el proceso de capacitación y asumen compromisos de replicar los conocimientos adquiridos en grupos de al menos 10 pares en sus comunidades.
	Al menos 8 de cada 10 capacitados en ejercicios de réplica del conocimiento muestran dominio de los conocimientos adquiridos.
	Al menos 70% de los liderazgos capacitados y de los que recibieron réplicas del conocimiento, se habrán integrado activamente a las organizaciones de jóvenes, mujeres, hombres y pueblos indígenas por la defensa de sus derechos
Articuladas las fuerzas de las organizaciones sociales y productivas que les permita identificar agendas estratégicas.	Grado de articulación logrado por las organizaciones a nivel local, municipal y regional
	Número de gobiernos locales que se muestran abiertos a la participación de las organizaciones sociales y productivas, y consideran de manera positiva sus propuestas.
Generadas propuestas de políticas públicas a favor de la niñez, juventud, mujeres, hombres y grupos indígenas a nivel municipal y regional.	Número de propuestas presentadas y argumentadas consistentemente por los liderazgos.
Incrementadas las capacidades de los movimientos sociales para la defensa de sus derechos en espacios públicos y privados.	Número de políticas públicas aprobadas que benefician los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, la niñez, los hombres y la juventud en el marco de sus derechos.
Mejorados los marcos legales que garanticen ambientes habilitantes para la niñez, hombres, mujeres y pueblos indígenas para el cumplimiento de sus derechos	Número de políticas públicas aprobadas a las cuales se les ha asignado presupuesto municipal.

4.2. Cambio climático y sistema de producción sostenible

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
<p>Construir resiliencia en familias campesinas e indígenas desarrollando sistemas agroecológicos que garantice la seguridad alimentaria.</p>	<p>Promover técnicas de producción sostenible y hábitos de consumo tradicional de productos locales disponibles.</p>	<p>Al menos 60% de las familias de pequeños productores y población indígena atendida, habrán incorporado las técnicas agroecológicas en sus cultivos y unidades productivas.</p> <p>Al menos 60% de las familias atendidas habrán incorporado en la preparación de sus alimentos, los elementos nutricionales accesibles en su entorno comunitario y producidos en su parcela.</p>
	<p>Acompañar a los movimientos sociales y estructuras comunitarias y municipales en procesos de incidencia para la democratización política, económica y social.</p>	<p>Los intercambios de experiencias habrán afianzado en las y los pequeños productores su percepción positiva sobre la efectividad de los procesos productivos agroecológicos.</p> <p>Los aprendizajes generados en procesos de intercambio de experiencias habrán fortalecido la capacidad de influencia efectiva en al menos 60% de los liderazgos.</p>



Estrategia de implementación

- Se desarrollarán procesos de formación del contenido curricular para la formación y/o fortalecimiento de PAC y PACAS haciendo uso de técnicas de educación popular que permita la difusión horizontal de campesino a campesino.
- Rescate de prácticas autóctonas y semillas criollas como medida de adaptación al cambio climático.
- Se Impulsarán procesos de diversificación productiva para mejorar la dieta alimenticia.
- Desarrollo de acciones de sensibilización y promoción de consumo de alimentos con valor nutricional.
- Promoción de tecnologías orientadas a la adaptación al cambio climático que garantice la producción

familiar de pequeña escala. (selección artesanal de semillas, cultivos protegidos, reservas estratégicas entre otros.)

- Facilitar a las familias el acceso a información climática, que contribuya a la protección y mejoramiento de sus medios de vida.
- Promoción de alianzas en diferentes espacios (local, regional y nacional) para desarrollar procesos de incidencia.
- Promoción de espacios y mecanismos de articulación con diferentes sectores de sociedad civil incluyendo productores y productoras. (Mesas, plataformas, redes etc.)

Objetivo general

Construir resiliencia en familias campesinas e indígenas desarrollando sistemas agroecológicos que garantice la seguridad alimentaria.

Indicador de impacto

Número de productores (as) y/o organizaciones que incrementan su poder de negociación ante tomadores de decisión para el mejoramiento de sus medios de vida.

Resultados esperados

Al menos 60% de las familias de pequeños productores y población indígena atendida, habrán incorporado las técnicas agroecológicas en sus cultivos y unidades productivas.

Al menos 60% de las familias atendidas habrán incorporado en la preparación de sus alimentos, los elementos nutricionales accesibles en su entorno comunitario y producidos en su parcela.

Los intercambios de experiencias habrán afianzado en las y los pequeños productores su percepción positiva sobre la efectividad de los procesos productivos agroecológicos.

Los aprendizajes generados en procesos de intercambio de experiencias habrán fortalecido la capacidad de argumentación y de influencia efectiva en al menos 60% de los liderazgos.

Indicadores de resultado

Número de familias adoptan e implementan técnicas de producción agroecológicas.

Número de familias que aseguran su dieta alimenticia de manera autónoma en sus propias unidades productivas.

Número de familias que consumen alimentos nutritivos accesibles en su entorno y producidos en su parcela.

Número de familias que incrementan su producción y productividad a partir de la incorporación de técnicas agroecológicas y de adaptación al cambio climático.

Número de líderes en comunidades campesinas e indígenas que muestran capacidad propositiva y de influencia efectiva sobre producción y cambio climático en espacios municipales y regionales de toma de decisiones.

4.3. Iniciativas económicas locales con enfoque de género y juventud

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
<p>Contribuir al empoderamiento económico de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas que permita mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Facilitar las condiciones de emprendimiento para la generación de ingresos promoviendo la asociatividad con enfoque de cadenas de valor para la sostenibilidad empresarial y el acceso competitivo a los mercados.</p> <p>Desarrollar capacidades técnicas vocacionales que permitan la inserción laboral de jóvenes.</p>	<p>Promovidas iniciativas económicas, novedosas y sostenibles con un enfoque con enfoque de cadenas de valor.</p> <p>Incrementados los ingresos de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>Fortalecidas las capacidades y habilidades de las o los jóvenes para su inserción al mercado laboral.</p> <p>Establecidas alianzas estratégicas para desarrollar procesos de formación técnica vocacional, con entes especializados</p>



Estrategia de implementación

- Procesos de formación especializada.
- Promoción de la asociatividad empresarial.
- Convenios de cooperación técnica con organizaciones estatales y privadas para procesos formativos y movilización de recursos financieros.
- Vinculación a las cadenas de valor.
- Desarrollo de capacidades para el acceso competitivo a los mercados.
- Promoción de alianzas estratégicas (ganar-ganar) con actores públicos y privados.
- Organización de ruedas de negocios. Incidencia para la inversión pública y privada en emprendedurismo y empleabilidad.
- Organización y difusión de ferias de empleo. Establecimiento de plataformas virtuales de demanda y oferta de empleo.

Objetivo general	Indicador de impacto
<p>Contribuir al empoderamiento económico de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas que permita mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Porcentaje de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas atendidas por el Programa, que muestra mejoras en sus condiciones de vida.</p>
Resultados esperados	Indicadores de resultado
<p>Promovidas iniciativas económicas, novedosas y sostenibles con un enfoque de cadenas de valor.</p>	<p>Número de iniciativas económicas establecidas, desagregadas por género y edad.</p> <p>Número de iniciativas económicas que muestran sostenibilidad.</p>
<p>Incrementados los ingresos de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, jóvenes e indígenas atendidas por el Programa, que gradualmente incrementan sus ingresos.</p> <p>Grado de mejoramiento de las condiciones de vida en los hogares atendidos por el Programa, como resultado del incremento de sus ingresos.</p>
<p>Fortalecidas las capacidades y habilidades de las o los jóvenes para su inserción al mercado laboral.</p>	<p>Número de mujeres y hombres jóvenes que reciben capacitación y logran insertarse laboralmente.</p> <p>Número de iniciativas de emprendedurismo establecidas por mujeres y hombres jóvenes.</p>
<p>Establecidas alianzas estratégicas para desarrollar procesos de formación técnica-vocacional, con entes especializados.</p>	<p>Número de convenios de cooperación técnica – financiera firmados con el sector público – privado.</p>

4.4. Gestión del conocimiento con enfoque de género y generacional

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
<p>Desarrollar competencias institucionales impulsando procesos de formación y aprendizaje continuo que asegure eficiencia y efectividad en el rol que juega OCDIH.</p>	<p>Implementar planes de formación de personal en el abordaje de derechos humanos, género y generacional el enfoque psicosocial.</p>	<p>Incrementadas las capacidades políticas, técnicas y metodológicas de los equipos técnicos-operativos de campo garantizando acompañamiento y servicios de calidad.</p> <p>Establecidas alianzas estratégicas con organizaciones especializadas para los procesos de formación del personal.</p>
	<p>Desarrollar procesos de mentoría temática y la incorporación del enfoque psicosocial como método de trabajo</p>	<p>Aumentado el capital intelectual del OCDIH como resultado de dominio pleno del personal de OCDIH de la estrategia de mentoría temática y del enfoque psicosocial.</p>
	<p>Visibilizar la sostenibilidad de los procesos y los aprendizajes logrados sistematizando y comunicando a través de medios alternativos y alianza con otros.</p>	<p>Compartidos con actores claves los productos de aprendizaje y las experiencias de sostenibilidad existentes en los territorios de trabajo de OCDIH a través de medios y plataformas virtuales y alternativos.</p>

Estrategia de implementación

- Establecimiento de un banco de iniciativas innovadoras por sector.
- Establecimiento de un plan de fortalecimiento de capacidades al personal de OCDIH con especialización en diferentes áreas.
- Diseño de instrumentos orientadores para un mayor dominio de la estrategia de mentoría temática y de enfoque psicosocial alianzas con organismos especializados en DDHH, y abordaje de género y generacional para agregar valor a los contenidos de capacitación en esas áreas.
- Definición y aplicación de un sistema de evaluación continua del personal.
- Implementación de una estrategia de Incentivos al personal.
- Generación de productos de aprendizaje como medios de formación e información.
- Fortalecimiento de alianzas en los tres espacios de concertación en los cuales actúa OCDIH.
- Uso de medios locales (canales de tv, radios, otros), medios alternativos y plataformas virtuales para compartir experiencias y aprendizajes.
- Implementación de mecanismos que contribuyan a la retroalimentación y a la mejora en los servicios facilitados por OCDIH.
- Implementación de políticas/medidas/protocolos que contribuyan a la seguridad del personal.

Objetivo general	Indicador de impacto
<p>Desarrollar competencias institucionales impulsando procesos de formación y aprendizaje continuo que asegure eficiencia y efectividad en el rol que juega OCDIH.</p>	<p>Aumentada la capacidad técnica y profesional del personal de OCDIH con impacto en la eficiencia y efectividad institucional.</p> <p>Fortalecida la capacidad propositiva de OCDIH en las plataformas, redes y espacios públicos y privados.</p>
Resultados esperados	Indicadores de resultado
<p>Incrementadas las capacidades políticas, técnicas y metodológicas de los equipos técnicos-operativos de campo garantizando acompañamiento y servicios de calidad.</p>	<p>Al menos el 70% del personal institucional obtiene en su evaluación anual una calificación satisfactoria del trabajo realizado y un 30% sobresaliente.</p>
<p>Establecidas alianzas estratégicas con organizaciones especializadas para los procesos de formación del personal.</p>	<p>Número de alianzas estratégicas establecidas por año y área de especialidad.</p>
<p>Alcanzado un dominio pleno del personal de OCDIH de la estrategia de mentoría temática y del enfoque psicosocial.</p>	<p>Al menos 90% del personal de OCDIH muestra capacidad de abordaje de mentoría y del enfoque psicosocial.</p>
<p>Aumentado el capital intelectual del OCDIH como resultado de la generación de nuevas técnicas y métodos de trabajo.</p>	<p>Al menos 50% del personal de OCDIH obtiene reconocimiento por la calidad de su trabajo y su compromiso con los valores de OCDIH.</p>



V. Sistema de planificación, monitoreo y evaluación

5.1. Introducción

El sistema PME de OCDIH es la unidad interna encargada de orientar metodológicamente y garantizar que ocurra la planeación operativa. Es responsable de conducir el monitoreo y evaluación de proyectos, de acuerdo al proceso institucionalizado con que cuenta el OCDIH.

Procesa y analiza datos de líneas de base y se realizan ejercicios de devolución y validación con los equipos técnicos y las comunidades., datos que sirven como insumos para la rendición de cuentas, incidencia, toma de decisiones, comunicación.

Participa en todo el ciclo de gestión de los proyectos, desde el diseño, monitoreo, evaluación hasta la rendición de cuentas al donante mediante la entrega de informes.

Realiza control de calidad en el diseño de proyectos que se presentan a donantes y verifica la aplicación de normas, documentos técnicos orientadores y de política institucional y es responsable del diseño e implementación de herramientas de rendición de cuentas.

También asume tareas no directamente relacionadas con planeación, monitoreo y evaluación, tales como:

- Responsable de la planeación del plan de capacitación.
- Participación en intercambios y relacionamiento con donantes.
- Participa en procesos de reclutamiento de personal.
- Participa en procesos de gestión de recursos financieros.

La implementación del sistema PME hace viable que OCDIH alcance niveles aceptables de calidad y rendición de cuentas que lo diferencia de otras fundaciones sin fines lucrativas.



5.2. Los asuntos claves

Entre los aspectos claves del sistema PME se pueden mencionar los siguientes:

- Evalúa los procesos (no solo los proyectos) identificando los aspectos positivos y negativos, lo cual permite el aprendizaje, la reorientación de las estrategias y la toma oportuna de decisiones.
- Ofrece una mirada externa a los equipos en los territorios sobre los procesos acompañados
- Ofrece apoyo técnico para los equipos en los sectores.

5.3. Mejora de PME

Entre los aspectos que OCDIH se propone mejorar en el sistema PME están los siguientes:

- Definir límites del alcance de la unidad y evitar la sobrecarga.
- El establecimiento de una línea base institucional.
- Crear un sistema automatizado que facilita los procesos de monitoreo y evaluación.
- Revisar y adaptar el documento orientador de monitoreo desde el punto de vista metodológico
- Formulación de propuestas de proyectos que respondan a los contenidos estratégicos y prioridades establecidas para cada territorio.
- Aplicación de políticas e instrumentos institucionales que hoy en día no se cumplen.

